

CIRCULAR N° 024

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO

PARA: COLEGIOS DEPARTAMENTALES DE JUZGAMIENTO.

ASUNTO: CONVOCATORIA DE JUECES AL FESTIVAL DE MENORES Y TORNEO TRANSICIÓN NACIONAL INTERCLUBES EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE PATINAJE DE VELOCIDAD, convocada por la resoluciones No 083 y 085.

JUECES INVITADOS.

LIGA QUINDÍO

SEDE: ARMENIA

JHON RAMÍREZ	INTERNACIONAL A	\$ 303.000
ANGIE TENJO	NACIONAL A	\$ 269.000
CLEOFÉ SIERRA	NACIONAL A	\$ 269.000
LIBANIEL GÓMEZ	NACIONAL A	\$ 269.000
ANDRÉS SUAZA	NACIONAL B	\$ 242.000
NICOLAS ORTIZ	NACIONAL B	\$ 242.000
MARIO MONCADA	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000

JUECES INVITADOS.

LIGA MAGDALENA

SEDE: SANTA MARTA

JESÚS DUARTE	INTERNACIONAL A	\$ 303.000
EUCARIS AGUILAR	NACIONAL A	\$ 269.000
KASEY SEÑA	NACIONAL A	\$ 269.000
GABRIELA CASTILLO	NACIONAL A	\$ 269.000
JESSICA RODRÍGUEZ	NACIONAL B	\$ 242.000
CESAR NEIRA	NACIONAL B	\$ 242.000
CARLOS JULIO DE LA CRUZ	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000

JUECES INVITADOS.

LIGA ANTIOQUIA

SEDE: ENVIGADO

AUGUSTO JÍMENEZ	INTERNACIONAL A	\$ 303.000
RICARDO DÍAZ	INTERNACIONAL A	\$ 303.000
JHON CHÍA	NACIONAL A	\$ 269.000
DIANA CORREA	NACIONAL A	\$ 269.000
VANESSA FUENTES	NACIONAL B	\$ 242.000
LILIANA CARDENAS	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000
KAROL JURADO	LOCAL	\$ 179.000

JUECES INVITADOS.

LIGA BOGOTÁ

SEDE: BOGOTÁ

JHON MARTÍN	INTERNACIONAL A	\$ 303.000
VERONICA BARRAGÁN	NACIONAL A	\$ 269.000
ROGER ALVARADO	NACIONAL B	\$ 242.000
GINA DIAZ	NACIONAL A	\$ 269.000
NADIA SUÁREZ	NACIONAL B	\$ 242.000
VIVIANA GONZÁLEZ	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000
KIDMAN OTERO	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000
ALEJANDRA SÁNCHEZ	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000
LAURA BAUTISTA	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000
DIANA PACHECO	DEPARTAMENTAL	\$ 208.000

- La organización suministrara hospedaje, alimentación y transporte solo en aquellos casos en que se requiera trasladar jueces de una sede a otra.

- Para los jueces que residen en la sede del evento, la organización solo autorizara alimentación en caso de ser necesario cuando por la cantidad de patinadores o por fuerza mayor se extienda la jornada o se requieran jornadas continuas, previa autorización de la Gerencia General de la Federación Colombiana de Patinaje.

- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces y la Federación Colombiana de Patinaje.
- Los jueces convocados deberán antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico al siguiente e-mail carlosparedesco@yahoo.com y isma8a@yahoo.com
- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.
- **LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE Y LAS LIGAS DE PATINAJE no** asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADA

JOSÉ ACEVEDO
Presidente
Federación Colombiana de Patinaje

CARLOS ENRIQUE PAREDES
Presidente
Colegio Nacional Juzgamiento



MANZANA
POSTOBON